



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

77^a sesión plenaria

Jueves 30 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 122 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar a los Miembros que Mauritania ha efectuado los pagos necesarios para reducir la suma que adeuda de modo que quede por debajo de la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Esta información se reflejará en la adición al documento A/55/345.

Tema 40 del programa

La situación en el Oriente Medio

Informes del Secretario General (A/55/538, A/55/639)

Proyectos de resolución (A/55/L.49, A/55/L.50)

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto para presentar los proyectos de resolución A/55/L.49 y A/55/L.50.

Sr. Aboulgheit (Egipto) (*habla en árabe*): Quiero presentar los dos proyectos de resolución propuestos con arreglo al tema 40 del programa: A/55/L.49, titulado "Jerusalén" y A/55/L.50, titulado "El Golán Sirio".

El Líbano y el Togo se han unido para patrocinar el proyecto de resolución A/55/L.49.

En el preámbulo del proyecto de resolución A/55/L.49 se recuerdan las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre la cuestión de Jerusalén, en todas las cuales se reafirma que todas las medidas legislativas y administrativas tomadas por Israel con miras a modificar o a intentar modificar el estatuto de la ciudad de Jerusalén son nulas y deben revocarse. También se recuerda la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, en que se reafirma el carácter inaceptable de la "ley básica" declarada por Israel. En el proyecto de resolución A/55/L.49 se insta a todos los Estados que tienen misiones diplomáticas en Jerusalén a que las retiren.

En cuanto a los aspectos de procedimiento del proyecto de resolución, en el párrafo 1, la Asamblea General toma nota de que la decisión de Israel de imponer sus leyes, su jurisdicción y su administración en la Ciudad Santa de Jerusalén es ilegal y, en consecuencia, nula, írrita y carente de toda validez. En el párrafo 2, la Asamblea General deplora el traslado por algunos Estados de sus representaciones diplomáticas a Jerusalén. En el proyecto de resolución también se exhorta a todos los Estados a cumplir sus compromisos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-77374 (S)



de conformidad con las resoluciones pertinentes y la Carta de las Naciones Unidas.

Tengo el placer de informar a la Asamblea General que Malasia, el Pakistán y el Togo se han unido para patrocinar el proyecto de resolución A/55/L.50, titulado "El Golán sirio". En el preámbulo de dicho proyecto de resolución se recuerda la resolución 497 (1981) del Consejo y se reafirma el principio de que la adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo se reafirma la aplicabilidad al Golán sirio ocupado del Cuarto Convenio de Ginebra 1949.

En dicho proyecto de resolución también se expresa profunda preocupación por el hecho de que Israel no se haya retirado del Golán sirio, en contravención de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y se destaca una vez más la ilegalidad de la construcción de asentamientos israelíes en el Golán sirio ocupado. En el último párrafo del preámbulo se expresa grave preocupación por la suspensión del proceso de paz, en lo que respecta a las vías de negociación con la República Árabe Siria, y la esperanza de que se reanuden en breve las conversaciones desde el punto que se había alcanzado.

En cuanto a los aspectos de procedimiento, en el párrafo 1, la Asamblea General declararía que Israel no ha cumplido la resolución 497 (1981) y, en el párrafo 2, que la decisión israelí de 1981 de imponer su legislación en el Golán sirio ocupado es nula, írrita y carente de toda validez y exhortaría a Israel rescindirla. En el proyecto de resolución se reafirma también que todas las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 siguen siendo aplicables al territorio sirio ocupado en 1967. Asimismo, se decide, una vez más, que la continua ocupación del Golán sirio constituye un obstáculo para el logro de una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio. Además, en el párrafo 5 se insta a Israel a que reanude las conversaciones en lo que respecta a las negociaciones con la República Árabe Siria y el Líbano y a que respete los compromisos contraídos durante las conversaciones anteriores. En el párrafo 7 se insta una vez más a todas las partes interesadas y a los copatrocinadores del proceso de paz a que hagan todos los esfuerzos necesarios para garantizar la reanudación del proceso de paz y su éxito mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973).

En mi intervención ayer ante la Asamblea General, presenté los elementos básicos de la posición de mi país con respecto a la cuestión de Palestina y a la negociación entre Palestina e Israel en el proceso de paz. Hoy, quisiera presentar los elementos fundamentales de la posición de Egipto con respecto a la situación en el Oriente Medio en general.

Si bien Egipto considera que la cuestión de Palestina es la esencia del conflicto árabe-israelí y la clave de una paz duradera en el Oriente Medio, también considera que para el logro de una paz general en la región se requiere, como condición fundamental, que la utilización por Israel de la lógica de la paz no se limite a palabras, sino que se exprese mediante el cumplimiento efectivo de las reglas y los principios fundamentales convenidos, entre los cuales se destaca el principio de tierra por paz. En este contexto, consideramos que cualquier solución a la que pueda llegarse entre las partes israelí y árabe debería basarse en varios elementos igualmente importantes, a saber, la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados y el establecimiento de arreglos mutuos y equitativos, seguidos del establecimiento de relaciones normales entre las partes árabe e Israel. Nos gustaría reiterar que hasta tanto no se logre esta fórmula que contiene todos estos elementos importantes, es necesario que Israel se abstenga de tomar ninguna medida unilateral sobre el terreno, en contravención de las disposiciones del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, que pueda amenazar las negociaciones y anular su significado.

La participación árabe en la Conferencia de Madrid de 1991 y en las etapas posteriores del proceso de negociación se basó en la resolución 242 (1967), como piedra angular del proceso de paz en todos sus aspectos. En este sentido, quisiera decir que la paz que Egipto estableció con Israel hace más de 20 años se basó en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y, en consecuencia, en el principio de tierra por paz. Por ende, sentó un precedente esencial —repito, un precedente esencial— para el logro de una solución pacífica entre las partes árabes interesadas e Israel. A su vez, ello hace que Egipto tenga una responsabilidad particular y le obliga a basarse, constantemente, en los pilares de la paz que estableció con Israel. Esos pilares son los siguientes: en primer lugar, la retirada total de todos los territorios ocupados por la fuerza en 1967 por las fuerzas armadas israelíes; en segundo lugar, la eliminación de todos los asentamientos israelíes de los

territorios ocupados; en tercer lugar, el establecimiento de arreglos mutuos y equitativos, convenidos por ambas partes y no impuestos por el peso de la ocupación; y en cuarto lugar, el establecimiento de relaciones normales de paz entre los dos Estados interesados, es decir, Israel y cualquier otro Estado árabe. Egipto considera que estas bases, que representan la fórmula bien conocida del principio de tierra por paz, debería ser aplicable a la paz entre Israel y las otras partes interesadas.

En este sentido, Egipto afirma que la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad es un conjunto indivisible e íntegro. Los alegatos israelíes que hemos escuchado ocasionalmente en el sentido de que esa resolución puede ser aplicable a uno aspecto de negociación y no al otro o a determinados territorios árabes y no a todos es totalmente inaceptable porque carecen fundamento jurídico y muestran falta de comprensión de la resoluciones 242 (1967), en cuyo espíritu y cuya letra no se establecen diferencias en su entre los territorios ocupados por Israel por la fuerza en 1967, ya se trate del Sinaí, el Golán Sirio o la Ribera Occidental y Gaza. Todos los territorios que fueron ocupados por Israel deben ser evacuados.

Ese es el principio que se consagra en la Carta de las Naciones Unidas y que las Naciones Unidas han aplicado desde su creación. Es el único principio en que puede fundarse una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.

Egipto deplora que las negociaciones entre Siria e Israel se hayan detenido a raíz del fracaso de la cumbre de Ginebra, celebrada en mayo del año pasado entre el extinto Presidente de Siria Hafez Al-Assad y el Presidente Clinton de los Estados Unidos. Fue este el fracaso de unas negociaciones encaminadas al logro de una solución por la que se habrían devuelto a Siria todos sus territorios ocupados y se habría garantizado el retorno a las fronteras del 4 de junio de 1967. Quiero reafirmar nuestra posición inquebrantable de apoyo al pleno derecho de Siria a que le sea devuelto el Golán sin condición alguna, pues este es el único medio de lograr la paz entre Siria e Israel. Quisiera señalar que en el compromiso de Israel de negociar seria y sinceramente en favor de la paz se deberían incluir todas las vías al mismo nivel, sin distinción y sin intento de usar una vía contra la otra.

Egipto considera que existe una relación entre el progreso en las negociaciones bilaterales y la cooperación regional en todos sus aspectos.

El deseo de establecer la paz en el Oriente Medio es único e indivisible. Hoy no se puede hablar de normalización de las relaciones entre Israel y ninguna de las partes árabes fuera de ese entendimiento claro. Creemos honestamente que en el comunicado final de la Conferencia Extraordinaria Árabe en la Cumbre, celebrada en El Cairo, Egipto, el 21 y el 22 de octubre de 2000 se fue bien claro al respecto. En este contexto, quisiera citar el siguiente párrafo de ese documento:

“Subrayando que el bloqueo del proceso de paz en sus diferentes aspectos bilaterales ha provocado el del proceso multilateral, los dirigentes árabes afirman que no será posible abordar cuestiones relacionadas con la cooperación regional sin que se produzca un avance real hacia la instauración de una paz justa y global en la región. El bloqueo del proceso de paz debido a la política y la actitud provocadora de Israel hace inútil cualquier debate sobre un porvenir común en la región. Los dirigentes árabes deciden, pues, no reemprender ninguna actividad oficial u oficiosa en el marco multilateral e interrumpir toda actividad o medida de cooperación económica regional con Israel y vincular su reanudación al logro de un progreso tangible hacia una paz justa y global en todos los aspectos del proceso de paz.”
(A/55/513, pág.5)

El logro de una paz general en el Oriente Medio proporcionará una base real para la seguridad general de todas las partes en la región. Por ende, como lo ha venido haciendo desde 1990, cuando el Presidente Hosni Mubarak propuso la iniciativa de declarar a la región zona libre de todas las armas de destrucción en masa, Egipto continúa exigiendo que la región del Oriente Medio se libere de todas las armas nucleares. Asimismo, quisiéramos mencionar aquí que Israel sigue negándose a aceptar inspección alguna ni medidas de fomento de la confianza respecto de sus instalaciones nucleares. Esas instalaciones son un elemento adicional de tensión política y militar en una región que ya sufre de excesiva tensión.

Debe quedar claro para todos que la seguridad en el Oriente Medio significa seguridad para todos, no sólo para una parte o para la otra. La paz y la seguridad son indivisibles, y sólo mediante el establecimiento de

la seguridad habrá una paz justa en el Oriente Medio. Egipto sigue esperando que sea posible alcanzar una solución real, general y pacífica del conflicto árabe-israelí, aunque esa esperanza ha sido puesta a prueba por numerosas experiencias negativas que han tenido lugar en los últimos meses y que han sido provocadas por la parte israelí.

Quisiera reiterar que nuestra esperanza se funda en la convicción de que la paz es la única opción disponible en el Oriente Medio. Asimismo, quiero reafirmar que la conducta de Israel debería ser consonante con el objetivo que queremos alcanzar, es decir, la paz. Esperamos que Israel comprenda la importancia y la necesidad de cambiar su actitud y sus métodos de trabajo en la región para convencer a las otras partes en ella de su seriedad y de su deseo genuino de paz. De lo contrario, la tensión actual en la región podría convertirse en largo y doloroso preludio de una fase que todos esperábamos haber dejado detrás.

Sr. Ling (Belarús) (*habla en ruso*): Ayer, en el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmaron una vez más la importancia urgente de debatir en la Asamblea la situación que se ha producido en la Ribera Occidental, el Jordán y la Faja de Gaza. Es evidente que el proceso de paz en la región, en favor del cual la comunidad internacional ha realizado enormes esfuerzos durante años, vuelve a estar bajo una seria amenaza. Nuevamente debemos tomar nota con pesar de que no sólo ha habido un aumento considerable de la violencia entre Israel y Palestina, sino también una amenaza de desestabilización del Líbano meridional y las Alturas de Golán.

La comunidad mundial tomó nota debidamente de la importante medida adoptada por Israel al retirar sus fuerzas del territorio al sur del Líbano en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, lamentablemente, los acontecimientos posteriores han hecho realidad los sombríos pronósticos de que esas medidas no serían suficientes para establecer un clima de confianza y fomentar el avance hacia una solución y una paz duraderas en la región. La situación actual muestra de forma elocuente la necesidad de adoptar otras medidas para asegurar el cumplimiento pleno de las resoluciones fundamentales del Consejo en todas las esferas, desde la solución de la crisis entre los palestinos y los israelíes hasta la retirada total de las tropas israelíes del Golán sirio.

Belarús ha apoyado constantemente la posición del Movimiento de los Países No Alineados con relación a todos los aspectos de la solución del conflicto en el Oriente Medio. Durante el período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General reanudado en octubre, Belarús expresó su apoyo al proyecto de resolución en que se condenaban los actos de provocación perpetrados por la parte israelí. En el período de sesiones del Consejo Económico y Social reanudado el 22 de noviembre de 2000, votamos a favor de la decisión relativa a las violaciones graves y en masa de los derechos humanos por parte de Israel. En el debate de hoy, quisiéramos recalcar nuevamente la necesidad de seguir adoptando medidas consecuentes para asegurar la retirada total de las fuerzas israelíes del Golán sirio.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deberían marchar a la vanguardia de los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr una solución a la crisis en el Oriente Medio. Hoy vemos que las Naciones Unidas tienen la oportunidad de hacer una contribución importante a ese proceso y que, de hecho, pueden hacerla. El mandato dado recientemente por el Consejo de Seguridad al Secretario General a fin de que procure una convergencia de las posiciones palestinas e israelíes es una confirmación clara de ello. Belarús espera sinceramente que el Sr. Kofi Annan también pueda realizar nuevos esfuerzos respecto de las cuestiones siria y libanesa.

Belarús comparte la opinión de la mayoría abrumadora de los Miembros de las Naciones Unidas sobre la necesidad de actuar, en lugar de hablar, para lograr un progreso real en el Oriente Medio. Esperamos que el Consejo de Seguridad adopte nuevas medidas efectivas y estamos prestos a participar en la promoción de decisiones en la Asamblea General. En juego están las vidas de muchos ciudadanos y niños inocentes de ambas partes en este conflicto. Cualquier intensificación de la violencia sería una triste demostración de la impotencia de la comunidad internacional y tendría las consecuencias más trágicas. Conforme a los principios y valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en las normas del derecho internacional humanitario, no podemos permitir que esto suceda.

Sr. Ka (Senegal) (*habla en francés*): la cuestión del Oriente Medio continúa siendo una fuente de gran preocupación para la comunidad internacional, que sigue convencida de que la paz del mundo depende en gran medida de la solución de esa cuestión.

Por ende, en mayo, los senegaleses acogimos con gran satisfacción la decisión del Gobierno israelí de retirar sus fuerzas desplegadas en el sur del Líbano hacía más de 20 años. Esa satisfacción obedece, ante todo, al carácter especial de las relaciones del Senegal con el pueblo hermano del Líbano y a la recuperación por ese país de la soberanía sobre sus territorios meridionales ocupados.

Dicho sentimiento se basaba en lo que percibíamos de esta decisión, es decir, una fuerte señal por parte de Israel de avanzar en el proceso general de solución política de la crisis en el Oriente Medio. En el contexto de las negociaciones con la Autoridad Palestina y de la voluntad reafirmada del Gobierno del Sr. Barak de levantar el velo de incomprensión con Siria, ello presagiaba un futuro prometedor para todos los pueblos de la región.

Sin embargo, parece ser que determinados círculos israelíes, opuestos tradicionalmente a ese proceso, decidieron sabotear esa loable decisión. De lo contrario, cómo interpretar la aparición el 28 de septiembre del año pasado, en la explanada de la mezquita de Jerusalén, del Sr. Ariel Sharon, cuyo solo nombre evoca en el subconsciente colectivo del pueblo árabe de Palestina y del Líbano, el recuerdo de sufrimientos indecibles. Esa aparición, ni neutra ni gratuita, hizo imposible, o por lo menos frenó por un tiempo, el proceso encaminado a la solución de la cuestión de Palestina que, huelga recordar, sigue siendo el centro de la crisis del Oriente Medio.

Como resultado lógico de este acto de desafío, el levantamiento de la población de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y la insurrección que se mantiene después de dos meses, han provocado cientos de muertos y miles de heridos, sobre todo, entre los palestinos. La desesperanza es grande en el corazón de esos millones de hombres y mujeres, sobre todo de los jóvenes, que desean vivir en libertad y dignidad en la tierra de sus ancestros y ver restituidos sus derechos inalienables.

El Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad de asegurar la paz en el mundo y calmar cualquier situación peligrosa, debe trabajar, mediante modalidades realistas, en la aplicación de las resoluciones pertinentes sobre el Oriente Medio. Esa preocupación se ha convertido en un requisito categórico, reclamado en todos los foros internacionales que han tenido lugar

en las últimas semanas y en que se ha abordado esta espinosa cuestión.

En opinión de nuestra delegación, la cumbre de la Liga Árabe, celebrada en septiembre del año pasado, en el Cairo, ha sido un ejemplo valioso de sensibilización y responsabilidad. Al expresar su condena sin reservas al uso desproporcionado de la fuerza por los servicios de seguridad israelíes, los dirigentes del mundo árabe han reiterado su adhesión al proceso de paz, a pesar de la franca reserva, e incluso la hostilidad abierta, de la opinión pública.

Esta misma posición de principios se reconfirmó en la cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada del 12 al 14 de noviembre, en Doha, en la que se reiteró el firme apoyo a la causa justa del pueblo palestino y la voluntad de no escatimar esfuerzos para reiniciar el proceso de paz.

En el intervalo entre esos dos eventos, la Comisión de Derechos Humanos, reunida en octubre, en Ginebra, en período extraordinario de sesiones, también deploró la suerte de la población civil palestina en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y de Gaza. En África, Europa, Asia y América, varias voces autorizadas pidieron el estricto respeto por parte de Israel de las convenciones internacionales y el derecho humanitario, sobre todo, el Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra.

Cada vez resulta más claro que no se ha asegurado la protección de la población. Los incidentes que se multiplican en el territorio, provocan lesionados y muertos, a quienes lloran sus madres desesperadas. El cierre de los territorios palestinos se ha tornado sistemático. Las sanciones financieras paralizan terriblemente los servicios administrativos de la Autoridad y los colonos armados siembran el terror entre la población civil inocente.

El llamamiento angustiado del Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Arafat, en reclamo de una fuerza de protección de las Naciones Unidas para la población palestina, debe ser escuchado. Su visita del 10 de noviembre al Consejo de Seguridad ha revelado, una vez más, los límites del compromiso constructivo de la comunidad internacional.

So pretexto de que esta Organización mundial no debe interferir en el proceso de Oslo, cualquier iniciativa por su parte corre el riesgo de ser bloqueada en el

Consejo de Seguridad. Así, se acaba de perder una buena oportunidad con la propuesta del Presidente Arafat, que pudo haber devuelto la esperanza a la parte palestina. Esa medida de fomento de la confianza habría aplacado la tensión entre las comunidades israelí y palestina y permitido que la comisión internacional de investigación cumpliera su misión normalmente.

Deseo, en este momento, referirme a la cuestión del traslado de las misiones diplomáticas de determinados países a Jerusalén. Al tiempo que reconocemos el derecho de todos los países de establecer relaciones diplomáticas con cualquier Estado, conforme a los principios que rigen las relaciones internacionales, la delegación del Senegal quisiera, en nombre de ese mismo principio, reafirmar que dicho traslado a Jerusalén no respeta el derecho internacional y debe desestimarse.

El Golán sirio es un aspecto importante de la cuestión del Oriente Medio. Conforme a la decisión del Gobierno del Primer Ministro Barak sobre Líbano meridional, deberían explorarse nuevos enfoques para restaurar de forma incondicional la soberanía siria sobre las Alturas del Golán. A partir de ahí, todas las demás cuestiones conexas, es decir, la de la seguridad y el acceso al agua, podrían ser objeto de acuerdos mutuamente beneficiosos. El Senegal no pierde la esperanza de que, en los próximos meses, los destellos avisorados en Sheperdstown y Ginebra se transformen en luz que guíe las relaciones entre Siria e Israel en el futuro cercano.

La situación en que ha estado inmerso el Oriente Medio en los últimos 50 años exige que la comunidad internacional procure resolver el conjunto de problemas que impiden la concordia entre los pueblos que habitan esta región neurálgica. Amén de las cuestiones de la paz y la recuperación legítima de los territorios, existen también otras tres cuestiones colaterales que, en mi opinión, deben tenerse en cuenta en cualquier plan de paz viable en esta región. Estas cuestiones son la necesidad de adoptar un sistema de seguridad colectiva aceptable para todos, la importancia de una solución general de la cuestión de los refugiados y otros desplazados y la solución satisfactoria de la cuestión del acceso al agua para toda la población.

Si atendemos cuidadosamente estas cuestiones, la promesa de Oslo se mantendrá. Por ende, es necesario que los protagonistas respeten sus compromisos y pongan fin a la dilación, para que la paciencia no se convierta en resentimiento y deseo de venganza. Ha llegado

el momento de movilizar todas nuestras energías para salvar lo esencial: el proceso de paz que, consideramos, sigue siendo una opción estratégica irreversible para el pueblo del Oriente Medio, pueblo al que instamos en su conjunto - israelíes y palestinos por igual- a vivir en paz, seguridad y armonía nuevamente.

Sr. Al-Sindi (Yemen) (habla en árabe): Con anterioridad, hemos examinado la cuestión de Palestina; hoy, examinamos la del Oriente Medio. Palestina es la esencia del conflicto árabe - israelí y por ello la región ha sufrido tensiones, guerras y crisis. De ahí que sigamos recordando la agresión israelí contra los Estados árabes, ocurrida en junio de 1967, que condujo a una nueva ocupación de territorios por la fuerza y demostró claramente las intenciones expansionistas de Israel y su rechazo intransigente de toda paz general en la región. Por ello, Israel trata de desarrollar su propio potencial militar y adquirir las armas más avanzadas y letales. En cuanto surge alguna señal de esperanza, se empeña en destruirla y sabotear de forma deliberada cualquier medida tendiente a la paz.

Las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio son los puntos de referencia fundamentales para una solución justa y general. En las resoluciones 478 (1980) y 479 (1981) se consideró nula, írrita y sin fundamento jurídico internacional la decisión de Israel de imponer su legislación en la ciudad santa de Jerusalén y en el Golán Sirio. En ellas también se instó a los Estados que hubieran establecido misiones diplomáticas en Jerusalén a retirarlas.

Se han adoptado numerosas resoluciones, desde la 181 (II), la 242 (1967), 338 (1973) y la 425 (1978), hasta la más reciente, a saber, la 1322 (2000). Se han convocado muchas conferencias, comenzando por la Conferencia de Paz de Madrid sobre el Oriente Medio y terminando por la iniciativa de los presidentes Hosni Mubarak y Bill Clinton en la cumbre de Sharm El-Sheikh y los esfuerzos desplegados por el Secretario General Kofi Annan para poner fin a la violencia y la agresión.

Cada año, los representantes de los Estados del mundo declaran desde esta tribuna su condena al rechazo por parte de Israel de todos los esfuerzos encaminados a lograr la paz en la región. Israel intensifica las crisis en la región y crea nuevas crisis, la más reciente de las cuales tenía por fin el derramamiento de sangre y evitar el pronto retorno de la paz. En

consecuencia, desafía a toda la comunidad internacional, sin excepción, dado que el principal patrocinador del proceso de paz, los Estados Unidos, se halla en la posición insostenible de no poder cumplir sus deberes, a pesar de su reconocimiento de la justa causa del mundo árabe.

El Sr. Mungra (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio sólo se establecerán sobre la base de principios justos, como el de territorio por paz. En las referencias para la paz y la estabilidad deben incluirse las resoluciones internacionales y la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967. Asimismo, se debe incluir la posibilidad de que el pueblo palestino que se encuentra en el exterior regrese a sus territorios y recupere su legítimo derecho a evacuar a los colonos asentados en ellos; la retirada de los ejércitos israelíes y el establecimiento de un Estado palestino independiente con su capital en Al-Quds Al-Sharif; la retirada del Golán sirio ocupado, hasta la línea del 4 de junio de 1967; y la liberación de los presos políticos de las cárceles israelíes.

En esta ocasión, y con miras a aumentar la estabilidad y la seguridad, nuestra delegación quiere expresar su opinión de que un desarme general, en particular del armamento nuclear israelí, es una de las cuestiones fundamentales que podría hacer de la nuestra una región libre de todas las armas de destrucción en masa.

Mi delegación espera con ansias el día en que se logre la paz y la seguridad y que prevalezcan la estabilidad y la prosperidad.

Sr. Zackheos (Chipre) (*habla en inglés*): Habría deseado que en el debate de este año estuviéramos aplaudiendo los logros del proceso de paz, un proceso que sentaría las bases de la solución final del conflicto árabe-israelí y abriría un nuevo capítulo en la larga y tormentosa historia de nuestra región.

Sin embargo, a pesar de los valientes esfuerzos del Primer Ministro Barak, el Presidente Arafat y otros dirigentes internacionales y regionales, las fuerzas del extremismo han logrado frenar el avance hacia la paz y han conducido a la situación actual, simplemente inaceptable, en que la violencia aumenta en espiral y se producen trágicas pérdidas de vidas.

Un orador tras otro en este debate han expresado la preocupación de la comunidad internacional por la

situación actual y han pedido que se ponga fin a la violencia. Chipre una la suya a sus voces. La reanudación de la violencia en el Oriente Medio es particularmente inquietante. Chipre considera que la cuestión de Palestina es la esencia del conflicto en el Oriente Medio y, sin su justa solución, la comunidad internacional no puede esperar lograr una solución general y duradera del problema del Oriente Medio. Reiteramos nuestro apoyo a una solución justa y duradera sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad

La situación actual ha demostrado claramente las consecuencias explosivas de la dilación prolongada de la solución del problema palestino; solución que habría puesto fin a la grave situación de ese pueblo y asegurado el ejercicio de sus derechos legítimos, incluido su derecho a un Estado propio.

Al tiempo que condenamos todas las formas de terrorismo, incluidos los bombardeos de civiles en Israel, instamos a ese país a que desista de realizar acciones cuya finalidad sea el castigo colectivo de la población palestina y que, de seguro aumentan la brecha entre las dos partes. La acción provoca la reacción y, con ella, asesta nuevos golpes a las perspectivas de paz.

Hacemos nuestra por completo la posición de la Unión Europea en cuanto a las consecuencias negativas de los asentamientos israelíes en los territorios palestinos. El deterioro de la situación económica de la población palestina generará más violencia y la frustración resultante de la falta de beneficios tangibles del proceso de paz. Instamos a Israel a retirar sus fuerzas a las posiciones que ocupaba el 28 de septiembre y a abstenerse de responder de forma desproporcionada a la violencia. Al mismo tiempo, exhortamos a Autoridad Palestina a no escatimar esfuerzos para controlar los estallidos de violencia. Sólo así se puede calmar el ciclo destructivo del odio.

La lección extraída de la intensificación actual de la violencia es que, a menos que los esfuerzos y las iniciativas de paz se basen en el derecho internacional, la paz que se logre seguirá teniendo cimientos muy frágiles. Otra lección es que las tensiones en los territorios palestinos tienen consecuencias negativas y la posibilidad de intensificar la violencia en la región.

Llamamos a ambas partes a que ejerzan el máximo de moderación a fin de restaurar una atmósfera conducente a la reanudación de las negociaciones. No

es momento de recriminaciones mutuas; es momento de que se adopten medias por ambas partes en apoyo al proceso de paz y de que se respeten plenamente los compromisos asumidos en Sharm El-Sheikh y Gaza, el 2 de noviembre de 2000. La comunidad internacional respalda plenamente estos esfuerzos. La voluntad de la comunidad internacional de poner fin a la violencia y lograr una solución justa y general del problema del Oriente Medio es una realidad innegable. Los principios por los que se debería regir el enfoque del problema también están bien establecidos e incluyen el carácter sagrado de la vida, en particular de los niños; el respeto de los lugares religiosos; la adhesión total al derecho internacional y al derecho humanitario internacional, incluido el la Cuarto Convenio de Ginebra; y la pronta aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Chipre apoya firmemente los esfuerzos de la comunidad internacional y el Secretario General de las Naciones Unidas en pro de la aplicación plena de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 1322 (2000) del Consejo de Seguridad.

Desde una óptica más positiva, Chipre acoge con beneplácito la aplicación de la resolución 425 (1978) con la retirada de las tropas israelíes del Líbano a comienzos de este año.

Esperamos también que el mejoramiento del ambiente en la región permita que se reanuden las negociaciones entre Israel y Siria. De conformidad con nuestra política de larga data, reiteramos nuestro apoyo a la retirada de Israel de las Alturas del Golán a fin de lograr una solución general del problema del Oriente Medio que conduzca al establecimiento de una paz duradera en la región. Un componente necesario de esa paz debería ser la seguridad para todos los Estados de la región, incluido Israel. La paz traería consigo también una nueva era de cooperación económica regional y la adopción de otras medidas que beneficiarían a la región en su conjunto y reducirían las cantidades y los tipos de armas que amenazan con sumir a la región en peores catástrofes.

Para terminar, quisiera expresar mi esperanza de que las numerosas dificultades que existen, por grandes que sean, no frenen el avance hacia la paz. Como dijo el Presidente Clerides:

“Nuestra región ha pagado un precio terrible con las numerosas guerras que ha sufrido. No es necesario que la historia se repita.”

Apoyamos todas las iniciativas y todos los esfuerzos internacionales, incluidos los de los presidentes Clinton y Mubarak y el Rey Abdullah, encaminados a prevenir la intensificación ulterior del conflicto y traer la paz y la estabilidad a nuestra región. Chipre ya ha transmitido a las partes su disposición de auspiciar cualquier reunión o prestar cualquier otra asistencia que consideren pertinente. Nos sumamos a la comunidad internacional para expresar la esperanza de que se redoblen los esfuerzos para la supervivencia y el éxito definitivo del proceso de paz, en el que han depositado sus esperanzas millones de pueblos, de la región y del mundo entero.

Sr. Johan Thani (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Brunei Darussalam celebra participar hoy una vez más en el debate sobre una cuestión tan importante como la que examinamos hoy. Hemos tomado nota del informe del Secretario General sobre los acontecimientos en el Oriente Medio. Agradecemos sus esfuerzos y esperamos que siga ocupándose de esta cuestión en el futuro.

El problema fundamental en el Oriente Medio es la cuestión de Palestina, que dista mucho de estar resuelta. Tras varios decenios de lucha, se sigue negando a los palestinos el logro de sus aspiraciones y se violan constantemente sus legítimos derechos. Brunei Darussalam está especialmente preocupado por la tensión y la violencia reinantes en Palestina, en particular en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Esos trágicos acontecimientos están poniendo en peligro los progresos alcanzados en el proceso de paz.

El problema se está agravando, a juzgar por el número cada vez mayor de muertos y heridos. A ese respecto, Brunei Darussalam quisiera alentar a la Comisión de Investigación, establecida por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a que reúna información sobre las violaciones de derechos humanos y serias infracciones del derecho humanitario internacional en los territorios palestinos ocupados. Al mismo tiempo, Brunei Darussalam espera que se adopte una decisión respecto del establecimiento de una fuerza de observadores de las Naciones Unidas, de 2.000 efectivos, que pueda, al menos, contribuir al restablecimiento del orden y poner fin a la violencia en esa zona.

Brunei Darussalam encomia los esfuerzos concertados de los países participantes para lograr la reanudación de las negociaciones de las partes interesadas.

Desearíamos alentar aún más a los dirigentes de Palestina y de Israel a que sigan trabajando en favor de una solución pacífica y completa del problema palestino en base a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Por último, Brunei Darussalam desea reafirmar su apoyo permanente a los derechos inalienables de los palestinos y espera que su lucha por la paz y la libertad se traduzca en una solución justa y duradera.

Sr. Stuart (Australia) (*habla en inglés*): Para Australia, los acontecimientos del último año en el Oriente Medio han generado tanto esperanzas como profunda frustración.

La retirada de Israel del Líbano y la segunda cumbre de Camp David aumentaron nuestras esperanzas. Sin embargo, en estos últimos dos meses, ciclos de provocación, violencia y represalias las han disminuido considerablemente. Australia está profundamente preocupada por la pérdida de vidas, los perjuicios y el daño a la confianza mutua entre Israel y los palestinos, que han producido un fenómeno que nuestro Primer Ministro ha descrito como "desgarrador". Hemos instado a las dos partes a que pongan fin al ciclo de violencia ejerciendo un fuerte liderazgo y una mayor moderación.

Entendemos el dolor y la incertidumbre que prevalecen actualmente entre Israel y los palestinos. Tenemos en cuenta la frustración que sienten numerosos países, en particular dentro de las comunidades musulmanas y judías, por lo que ha ocurrido. Sin embargo, las recriminaciones sólo siembran amargura y no restablecen la confianza mutua sobre la que debe construirse un proceso de paz. Estimamos que, en el contexto actual, expresar una crítica parcial y culpar sólo a una parte no contribuye a nada.

Medidas y recriminaciones unilaterales no son una respuesta a la presente situación. Tampoco lo es la utilización de la violencia o de la fuerza excesiva. No existe para ambas partes otra alternativa real que la de alcanzar una solución negociada. Sin ella, nueva violencia, miseria y degradación humana pueden destruir ese camino para las futuras generaciones.

Australia sigue profundamente comprometida con el derecho de Israel de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Al mismo tiempo, Australia apoya también el legítimo derecho del pueblo palestino a una patria y a un mejor futuro para sus hijos.

A pesar de los trágicos acontecimientos de las recientes semanas, estamos decididos a desempeñar un papel positivo y constructivo a fin de apoyar la paz en la región. Seguiremos promoviendo los principios del derecho internacional en los que deben basarse las relaciones entre las partes. Seguiremos condenando a cualquiera de las partes que utilice la violencia con motivos políticos.

Apoyamos firmemente el llamamiento del Comité Internacional de la Cruz Roja para que las dos partes respeten y hagan respetar el derecho humanitario internacional y sus principios. Las partes deben respetar a los civiles, al personal médico y las actividades de las ambulancias y los hospitales. Debe evitarse la utilización engañosa de los emblemas protectores.

Los actos terroristas, las represalias contra la población civil y otros ataques dirigidos contra la población civil de cualquiera de las dos partes están absoluta y totalmente prohibidos.

Seguimos considerando que la actividad de asentamiento en los territorios ocupados durante la guerra de 1967 se opone al derecho internacional y perjudica al proceso de paz.

En septiembre de 2000, Australia abrió la oficina de representación australiana en Ramallah. La oficina facilitará considerablemente nuestros contactos con la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental y en Gaza y permitirá que Australia promueva otros objetivos más eficazmente, como el apoyo a la democracia y a la buena gestión pública.

Australia ha contraído compromisos concretos con el proceso de paz del Oriente Medio por medio de la asistencia dirigida al desarrollo. Este año, nuestro programa de asistencia para el desarrollo, junto con nuestra ayuda de emergencia para los palestinos, alcanza aproximadamente los 8 millones de dólares australianos. Más de la mitad de nuestra contribución se asignará a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que sigue siendo el organismo fundamental para la prestación de asistencia internacional a los refugiados palestinos. Valoramos mucho su contribución.

Seguiremos financiando las actividades de las organizaciones no gubernamentales en las esferas de la educación, la creación de empleos y los servicios de salud. Tenemos programas para transferir conocimientos y

tecnología australianos a los sectores agrícola y jurídico. Hemos prestado también asistencia médica de emergencia a los heridos en el actual brote de violencia. Estamos profundamente preocupados por las consecuencias en la esfera humanitaria del cierre de Gaza y la Ribera Occidental, entre ellas las obstrucciones a la distribución de alimentos, combustible y suministros médicos de que se nos ha informado. Todas las partes deben garantizar la libre circulación de ambulancias, equipos médicos y suministros médicos hacia la Ribera Occidental y Gaza y dentro de ellas.

El Oriente Medio es una región donde la proliferación de armas de destrucción en masa y sus vehículos vectores sigue siendo una gran preocupación para la comunidad internacional. Además, la no proliferación de armas de destrucción en masa es un componente fundamental de una visión más amplia de paz en el Oriente Medio. Instamos firmemente a todos los Estados del Oriente Medio que no lo hayan hecho todavía a que pasen a ser partes en todos los instrumentos internacionales de control de armamentos. Instamos a los que son partes en esos instrumentos a que se adhieran tanto a su espíritu como a su letra.

Otro elemento crítico del régimen de no proliferación nuclear es el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Aprovechamos esta oportunidad para exhortar a todos los Estados de la región que aún no lo haya hecho a que firmen o ratifiquen ese Tratado sin demora, en particular los Estados cuya ratificación es un requisito para que el Tratado entre en vigor.

Otra medida que reduciría las tensiones en el Oriente Medio sería la negociación y la aplicación de un tratado de cesación de la producción de material fisible. Ese tratado sería la siguiente etapa lógica en el programa de desarme. Los miembros del Oriente Medio de la Conferencia de Desarme tienen interés en fomentar el pronto inicio de las negociaciones sobre la cesación.

La amenaza que plantean las armas químicas y biológicas a la seguridad regional y mundial debería ser contrarrestada mediante la adhesión a las convenciones sobre las armas químicas y biológicas.

Australia insta a todos los Estados de la región a que ratifiquen esos dos tratados. Además, instamos a todos los Estados de la región a que apoyen los esfuerzos tendientes a traducir las negociaciones en un protocolo para fortalecer la Convención sobre las armas

biológicas hasta que alcancen una rápida y satisfactoria conclusión.

Exhortamos también a los Estados del Oriente Medio a que contribuyan a los esfuerzos para fortalecer el régimen mundial contra las minas terrestres, entre otras cosas mediante la ratificación de la Convención de Ottawa, e instamos a esos Estados a que ejerzan la máxima moderación en la creación y proliferación de misiles antibalísticos de largo alcance.

En todas las regiones, las condiciones de seguridad positivas dependen de que los Estados cumplan sus obligaciones internacionales. Compartimos la preocupación de otras delegaciones de que en los últimos dos años no se haya podido realizar en el Iraq la verificación de armas y la labor de vigilancia encargadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La permanente falta de garantías en cuanto a las armas de destrucción en masa en el Iraq no puede menos que producir un efecto desestabilizador en toda la región.

Tomamos nota de que la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) está dispuesta a iniciar la labor preparatoria en el Iraq para reanudar las tareas previstas por el Consejo de Seguridad. Actualmente, lo que se necesita es que el Iraq cumpla plenamente con todos los requisitos del Consejo de Seguridad relativos a sus programas de armamentos. Una medida importante, que sería acogida con gran satisfacción, sería que permitiera que la UNMOVIC realizara su labor. No comprendemos la razón por la que los dirigentes del Iraq no han adoptado aún las medidas directas necesarias para cumplir con sus obligaciones internacionales.

Felicitamos al Secretario General, y a los gobiernos interesados, por haber logrado la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y haber hecho posible que el Gobierno del Líbano recuperase progresivamente el control de su territorio. Acogemos con beneplácito el destacado papel que ha desempeñado la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano al verificar el retiro de Israel y sentar las bases para la paz y la seguridad en la zona fronteriza.

Australia insta a Israel y a Siria a que resuelvan sus divergencias pendientes y a que construyan una paz completa sobre la base de la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, los Acuerdos de Oslo y el principio de territorio por paz.

En abril de este año, el Primer Ministro de Australia, Sr. Howard, visitó la región. En las conversaciones con el Primer Ministro Barak y el Presidente Arafat, instó a las dos partes a que perseveraran para hacer frente a las dificultades del proceso de negociación.

Australia ha sostenido durante mucho tiempo que, en última instancia, las cuestiones que dividen tan trágicamente a los pueblos de Israel y de Palestina deben resolverse por conducto de negociaciones directas en base a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), los Acuerdos de Oslo y el principio de territorio por paz.

Acogemos con satisfacción la valentía y el compromiso de los principales interlocutores en la situación del Oriente Medio, incluidos los Estados Unidos y los Gobiernos regionales claves —entre otros Egipto, Jordania y Arabia Saudita— para apoyar las iniciativas destinadas a lograr una paz completa, justa y duradera. Sus esfuerzos han evitado que prevaleciera en la desesperación.

En julio, en la segunda Cumbre de Camp David, nos sentimos alentados por los considerables progresos realizados para acercar las posiciones respecto de las cuestiones profundamente delicadas que hasta entonces se habían considerado demasiado difíciles de abordar. Aunque incapaz de cerrar todas las brechas entre las partes, la nueva flexibilidad que se manifestó entonces fortaleció nuestra creencia de que, con valentía y compromiso, se encontrarían formas de resolver divergencias históricas sobre la base de la seguridad, la dignidad individual y el respeto mutuo.

La historia del proceso de paz del Oriente Medio nos ha revelado que lo que no puede alcanzarse en el campo de batalla puede lograrse en una mesa de negociación. Tras detener la actual violencia, nuestra preocupación debería centrarse, lo antes posible, en la reanudación de la búsqueda de una solución negociada sobre la base de los notables progresos alcanzados antes de estos últimos y trágicos acontecimientos.

Ninguna de las partes puede esperar alcanzar sus objetivos ideales, y la reanudación de las negociaciones será dura. Sin embargo, estimamos que con valentía, liderazgo y flexibilidad, el premio de una paz justa, completa y duradera sigue estando al alcance de la mano.

Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseini (Jordania) (*habla en árabe*): La cuestión del Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina, sigue siendo un tema importante en el programa de la Asamblea, en especial en momentos en que el pueblo palestino es

objeto de ataques armados por parte de las fuerzas de ocupación israelíes con la utilización de una fuerza injustificada que sólo se traducirá en más derramamiento de sangre, nuevas crisis en el proceso de paz y un mayor deterioro de las relaciones entre las partes y en toda la región.

Mi delegación está profundamente preocupada por el aumento de la violencia por parte de Israel en las últimas semanas, que ha adquirido graves proporciones en los últimos días, amenazando de esa manera la estabilidad de toda la región. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que cumpla sus responsabilidades con el pueblo palestino ofreciéndole protección internacional mediante el envío de una fuerza de observación internacional a los territorios ocupados, con el patrocinio de las Naciones Unidas. Instamos también a que el comité internacional de investigación inicie inmediatamente su labor.

Nuestra comprensión de la paz, tal como lo hemos reafirmado anteriormente ante la Asamblea en varias ocasiones, es que la paz debería ser justa, completa y equilibrada. Tal es también la comprensión de la mayoría de las partes internacionales que intervienen en la cuestión del Oriente Medio. El compromiso con esa paz debería ser también fundamental, en base a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que constituye el meollo del proceso de paz. Sin embargo, las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General no se han aplicado pese a que fueron aprobadas hace decenios y pese a su reafirmación en sucesivos periodos de sesiones de la Asamblea.

Por lo tanto, deseo reafirmar una vez más la importancia del papel y la responsabilidad de las Naciones Unidas en la cuestión del Oriente Medio y en el proceso de paz, así como la necesidad de reactivar su papel y aumentar su responsabilidad mediante esfuerzos de apoyo para hacer avanzar el proceso de paz y para arribar a una conclusión satisfactoria. Las Naciones Unidas, su Carta y sus disposiciones son las normas básicas para resolver los conflictos y constituyen la base de la legitimidad internacional.

El proceso de paz se basó en principios firmes y conocidos, entre ellos, el más importante es el principio de territorio por paz. Ese principio figura en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. No vemos de qué forma puede respetarse la justicia si no se logra la retirada completa de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados. ¿Cómo

puede ser posible creer que la paz, nuestro objetivo fundamental, puede lograrse cuando las fuerzas de ocupación israelíes atacan al pueblo palestino, las instituciones y las instalaciones civiles palestinas? Esto sólo provocará nuevas matanzas de la población civil de las dos partes. Además, no se puede alcanzar la paz si Israel sigue negando el derecho de la parte palestina a la justicia como base para la paz, y de la paz como marco de la seguridad.

Existe el acuerdo jurídico internacional de que Jerusalén oriental forma parte de la Ribera Occidental, que fue ocupada en 1967 y, por lo tanto, está sujeta a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Desde el comienzo de la ocupación israelí, el Consejo de Seguridad ha atribuido una gran importancia a la ciudad de Jerusalén y ha puesto en ella un interés especial. Desde el comienzo ha aprobado varias resoluciones en las que se rechaza la anexión de Jerusalén oriental por parte de Israel y todos los procedimientos y acciones jurisdiccionales israelíes tendientes a cambiar el carácter o el estatuto demográfico y geográfico de la ciudad santa. Por lo tanto, las declaraciones de algunos funcionarios israelíes en el sentido de que Jerusalén es la capital histórica de Israel, van completamente en contra de los fundamentos del proceso de paz. Las resoluciones internacionales han declarado que Jerusalén es una ciudad ocupada. Es la capital espiritual de tres grandes religiones, y por ello queremos que siga siendo el símbolo noble e ideal de la paz y la cooperación. Esto podrá conseguirse únicamente con la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y la devolución de la ciudad a sus legítimos dueños para que sea la capital del Estado palestino.

El problema de los refugiados palestinos que fueron desalojados de sus tierras en 1947, 1948 y 1967 y que han sido mantenidos a distancia durante los largos años de ocupación, sigue sin encontrar una solución justa acorde con las resoluciones de las Naciones Unidas y otras resoluciones de la legitimidad internacional, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General, que estipula el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares y a recibir indemnización por los largos años de exilio y ocupación por la fuerza, y por sus inmensas pérdidas morales y materiales. Creemos que la solución de este tema es un paso importante para lograr la paz y la seguridad en la región.

Mi delegación reafirma de manera inequívoca su apoyo a la paz y la necesidad de intensificar los esfuerzos para que no siga deteriorándose la situación en los territorios árabes ocupados y se reanude el diálogo palestino-israelí con vistas a lograr una solución justa y adecuada que permita que reine la paz entre las partes.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, La República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia—, y los países asociados Chipre y Malta, se suman a esta declaración.

El Oriente Medio atraviesa momentos difíciles. No voy a volver a describir los trágicos sucesos que ocurrieron en los territorios palestinos ocupados: la Unión Europea manifestó su opinión sobre esta cuestión en el debate sobre el tema 41 del programa. Es muy importante restablecer la calma y reanudar las negociaciones. La cólera y la frustración son malos consejeros. Los compromisos asumidos en la cumbre de Sharm el-Sheikh deben ser respetados. No existen alternativas al proceso de paz, que debe llevar a una coexistencia pacífica entre Israel y un Estado palestino viable. Cualquier medida que pueda ayudar a restablecer la paz y contribuir a que se reanuden los contactos entre israelíes y palestinos debe ser apoyada. En este sentido, la Unión Europea desea que la comisión de investigación pueda cumplir rápidamente su labor. Con este mismo ánimo la Unión Europea espera, en relación con el posible envío de una misión de observadores de las Naciones Unidas, que sea posible encontrar una solución aceptable para ambas partes, lo antes posible, por medio de las consultas que está realizando el Secretario General en virtud del mandato que ha recibido del Consejo de Seguridad.

Esta tragedia no puede dissociarse del todo de la falta de una solución en las vías libanesa y siria del proceso de paz. Únicamente una paz justa y completa en base a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), que acate los términos de referencia de la conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, y los acuerdos logrados en Oslo y ulteriores, será una paz duradera.

En el Líbano meridional, la retirada israelí abrió, en mayo pasado, un nuevo capítulo. Los 15 miembros de la Unión Europea toman nota con satisfacción de esta decisión del Gobierno israelí, conforme a

la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Respalamos los esfuerzos del Secretario General por certificar la retirada israelí y hacer posible el despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), en forma simultánea al despliegue del Ejército libanés en el sur.

La Unión Europea celebró este verano la renovación del mandato de la FPNUL mediante la resolución 1310 (2000) del Consejo de Seguridad, así como el despliegue de la fuerza internacional y el envío al sur de una fuerza mixta de seguridad por parte del Gobierno libanés. Estas medidas han significado avances positivos en el restablecimiento de la estabilidad en el sur, condición indispensable para la reconstrucción y el desarrollo económico de la zona. La Unión Europea está dispuesta a contribuir al esfuerzo de reconstrucción de la región, como lo hecho estos últimos años en todo el Líbano.

Pero los graves incidentes que han tenido lugar en la frontera entre Israel y el Líbano desde comienzos de octubre muestran, sin embargo, cuán frágil sigue siendo la situación en el sur del Líbano. Una escalada de la tensión sigue siendo posible en cualquier momento. La Unión Europea exhorta a todas las partes a que hagan gala del máximo control. Cualquier exacerbación de la tensión perjudicaría la seguridad de la población civil y la estabilidad regional, que para la Unión Europea son fundamentales. Es importante que todas las partes respeten estrictamente la línea de contención que certificó en junio el Secretario General. También es muy importante que el Gobierno del Líbano, de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 1310 (2000) del Consejo de Seguridad, asuma plena autoridad en la zona, a fin de asegurar la estabilidad y crear las condiciones necesarias para que la FPNUL pueda desempeñar su mandato.

La retirada de Israel del sur del Líbano y el restablecimiento progresivo de la soberanía libanesa en la zona son medidas apropiadas. Sin embargo, no resuelven la cuestión general del proceso de paz en la región. Únicamente un acuerdo entre Siria e Israel, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1937) sobre el Golán, podrá aportar la paz a la que aspiran todos los pueblos de la región. La Unión Europea reafirma que está dispuesta a contribuir a que se reanude el diálogo entre Israel y Siria. Instamos a las partes a que reanuden las negociaciones en cuanto lo permitan las circunstancias, en base a los principios del derecho

internacional y los progresos alcanzados en el proceso de paz que se inició en Madrid en 1991.

En el difícil contexto del Oriente Medio, la Unión Europea reitera su devoción al principio de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región. La Unión Europea nunca ha dejado de abogar y de actuar a favor de la estabilidad regional y de la seguridad de la población, y piensa seguir haciéndolo.

La Unión Europea tiene intención de continuar sus esfuerzos, en particular mediante las actividades de su Alto Representante, Sr. Javier Solana, que estuvo presente en la cumbre de Sharm el-Sheikh y que es miembro de la comisión de investigación, y mediante su Enviado Especial, Sr. Miguel Moratinos, para facilitar la reanudación de las negociaciones en los tres componentes del proceso de paz.

Quisiera saludar, en nombre de la Unión Europea, la labor tan útil que han desempeñado las Naciones Unidas. Nuestro Secretario General, en colaboración con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, tiene una función insustituible que todas las partes celebran y valoran unánimemente. El éxito de esta labor facilitó la retirada israelí del sur del Líbano y, en el componente palestino, la celebración de la cumbre de Sharm el-Sheikh.

La Unión Europea también está decidida a fomentar la reanudación del componente multilateral del proceso de paz, tan pronto se hayan cumplido las condiciones. La Unión Europea presta una atención especial al grupo de trabajo dedicado al desarrollo económico y regional, del que asumió la dirección. La cooperación regional es la mejor manera de promover los intereses y la comprensión mutua de los Estados y los pueblos de Oriente Medio.

Al reconocer la importancia que tiene la prosperidad económica para la estabilidad política y social, la Unión Europea mantendrá su propio programa de asistencia técnica considerable en la región. Hay que progresar para llegar a establecer una zona euromediterránea de libre comercio y de prosperidad compartida. La reunión Euro-Med de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Marsella los días 15 y 16 de noviembre, representó un gran paso adelante en ese sentido. La conferencia, cinco años después de la conferencia fundadora celebrada en Barcelona, dio fe de la voluntad de dar un nuevo impulso a la colaboración euromediterránea.

En conclusión, la Unión Europea quisiera reiterar su firme compromiso en pro de una paz justa, amplia y duradera que se fundamente en los principios inscritos en las resoluciones del Consejo de Seguridad. La Unión Europea está dispuesta a seguir contribuyendo plenamente para un futuro pacífico y próspero en Oriente Medio.

Sr. Dausá Céspedes (Cuba): El pueblo palestino y los pueblos de todos los territorios árabes ocupados atraviesan hoy, como nunca antes, un momento crucial en su historia. Madrid, Oslo y otros momentos más recientes hicieron parecer que el proceso de paz se convertiría en realidad y se lograría finalmente avanzar hacia la consecución de una paz justa y duradera en el Medio Oriente. Todos estos esfuerzos, sin embargo, se han visto frustrados por la escalada de acciones agresivas y hostiles de Israel, la Potencia ocupante, que, lejos de demostrar su voluntad negociadora y su interés por el proceso de paz, ha continuado llevando a cabo acciones cada vez más violentas contra la población civil palestina, mostrando así su total desprecio por las más elementales normas del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos del pueblo palestino y de los otros pueblos árabes, que sufren la amarga realidad de vivir bajo ocupación.

Desde que se iniciara la agresión israelí, hace dos meses, más de 270 personas han muerto y más de 11.000 han resultado heridas. Cada día que pasa, el sufrimiento y el dolor de las familias palestinas y árabes se agiganta ante el incalculable costo humano de la violencia sin límites desatada.

La suspensión del Protocolo Económico de París, el bloqueo económico, los ataques directos contra las instalaciones de importancia económica, el cierre de pasos y de los accesos a lugares de trabajo y otras medidas tomadas por Israel en su guerra económica amenazan con hacer colapsar la economía palestina, que ya ha tenido pérdidas que sobrepasan los 1.000 millones de dólares.

Se han multiplicado, de forma similar, las afectaciones al sistema de salud, al sistema educacional, las malas condiciones sanitarias y las secuelas de tipo psicológico, que son parte intrínseca de la terrible situación que viven los pueblos árabes en los territorios ocupados.

No podemos dejar de condenar, igualmente, que, de forma paralela a esta nueva agresión, la política de

asentamientos ilegales que ha venido desarrollando el Gobierno de Israel no se haya detenido, como no se han detenido tampoco las deportaciones, maltratos y atropellos de todo tipo contra la población árabe. Medidas como estas y cualesquiera otras, dirigidas a alterar el estatuto legal y la composición demográfica de los territorios árabes bajo ocupación —nulas de origen— son también violatorias del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Resulta increíble que entremos al siglo XXI y que, a pesar de más de 26 resoluciones del Consejo de Seguridad y otras muchas de la Asamblea General, tanto en períodos ordinarios como extraordinarios, no hayamos sido capaces de lograr una solución definitiva para el conflicto en el Medio Oriente. Esta vergonzosa realidad sólo la puede explicar el total irrespeto de Israel a estas decisiones de la comunidad internacional y al tradicional apoyo de todo tipo que el Gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido dentro y fuera del marco de Naciones Unidas a su aliado estratégico en la región.

Los hechos nos vuelven a demostrar fehacientemente que el Consejo de Seguridad está necesitado de una urgente y profunda reforma si queremos que realmente cumpla de forma imparcial, objetiva y transparente con las responsabilidades que le asigna la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para el pueblo y el Gobierno cubano, la solidaridad con el pueblo palestino y con el resto de los pueblos árabes bajo ocupación constituye una cuestión de principios. Ello se traduce en el respaldo y defensa al respeto irrestricto de todos los legítimos derechos de esos pueblos hermanos. Es por esto que reiteramos una vez más que es necesario poner fin a la agresión y a la ocupación israelí de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, así como a la violación de los derechos humanos de las poblaciones de estos territorios.

El problema palestino constituye la piedra angular del conflicto árabe-israelí, y no podrá haber solución definitiva sin que se satisfagan las justas demandas de su heroico pueblo. Tampoco podrá haber solución duradera si no se pone fin a la agresión y ocupación de los territorios en el Golán sirio.

La comunidad internacional espera y exige que la paz prevalezca sobre la agresión y que el proceso pacificador vuelva a brindarnos las esperanzas que un día todos tuvimos. Sólo una acción firme y decidida podría cambiar el actual curso de los acontecimientos. No

obstante, cualquier decisión que se tome, que no incluya el más estricto cumplimiento por parte de Israel de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo, lejos de acercarnos a una solución definitiva del conflicto en la región nos alejaría grandemente.

Tenemos una gran responsabilidad que asumir, y para ello es preciso promover el mayor apoyo político, económico y moral al proceso de paz. La agresión militar y la ocupación deben cesar, como también debe cesar la conculcación de los derechos de los pueblos palestino y árabes. Es hora de que Israel demuestre realmente su voluntad negociadora y su compromiso con la paz en la región. Es hora de que todas las fuerzas que defienden la paz se unan en defensa de la noble causa de los pueblos palestinos y árabes sometidos a ocupación.

En este esfuerzo, la tradicional solidaridad y apoyo del Gobierno y el pueblo cubanos no faltará.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Hace justo dos meses que estalló la violencia en el Oriente Medio. Lamentablemente, parece que cada día que pasa no aporta más que dudas, medio y pesimismo en cuanto al resultado de este conflicto, que tememos que se generalice en toda la región.

Desde el 29 de septiembre de 2000, día en que estalló el conflicto, se ha dicho todo, por lo que ya no es hora de exhortaciones ni condenas estériles. Lo importante ahora es buscar todas las vías y los medios necesarios que puedan poner definitivamente fin a la violencia e instaurar la paz antes de que el odio —que cada vez más es de lo que se trata— transforme estos enfrentamientos en un cataclismo mundial.

La cuestión del Oriente Medio es, ante todo, un embrollo de hechos, circunstancias, creencias, mitos y realidades, combinados en un trinomio: la seguridad de un Estado, Israel; la protección de un patrimonio nacional, el del pueblo palestino, y el respeto de los lugares santos que veneran el Islam, el Cristianismo y el Judaísmo. De hecho, cabe recordar que fue la violación de uno de los santuarios que hizo estallar el polvorín.

La cuestión del Oriente Medio sólo puede abordarse como un todo. Como mínimo deben tenerse en cuenta tres requisitos para solucionar las diferencias. En primer lugar, hace falta una verdadera voluntad por parte de los dirigentes de consolidar el entendimiento y

la paz. Si de entrada no existe esta disposición, cualquier esbozo de paz no es más que una ilusión. Ahora somos conscientes de esto tras la desaparición de Yitzhak Rabin, apóstol de la paz, cuyo deseo sincero de resolver la cuestión había permitido lograr un avance real hacia la paz. Hoy asistimos a las dilaciones y vacilaciones de los dirigentes israelíes.

Por consiguiente, la comunidad internacional —y ante todo las Naciones Unidas y los facilitadores convenidos, en este caso patrocinadores del proceso— deben consagrarse totalmente a esta crisis y sobre todo utilizar su influencia para convencer a las dos partes a demostrar de manera resuelta su deseo de paz. Al decir esto, queremos felicitar al Secretario General por su compromiso personal en este sentido, en particular por la función desempeñada en los resultados obtenidos en Sharm el-Sheikh el 17 de octubre de 2000.

El segundo requisito es la garantía de seguridad para Israel, cuyas fronteras deben ser reconocidas internacionalmente. Con la reinstalación del pueblo israelí en un territorio, la principal cuestión que preocupaba a las Naciones Unidas era sin duda garantizarle el derecho a la vida, a una tierra y a una patria. El ostracismo del Estado de Israel ya no es admisible. No obstante, puesto que este reconocimiento de jure es ahora imprescriptible, su corolario es sobre todo que Palestina también debe poder vivir y prosperar dentro de los límites territoriales resultantes del statu quo de 1947. En otras palabras, Israel debe ceder ante dicha obligación porque de ello depende su propia supervivencia. Esto requiere que restituya los territorios conquistados en 1967, es decir, que se comprometa a respetar estrictamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1322 (2000). En este sentido, acogemos como paso positivo la retirada israelí del Líbano.

El establecimiento de asentamientos es sin duda inaceptable, puesto que pone en peligro toda perspectiva de solución, especialmente en vista de que estos asentamientos no autorizados siguen produciéndose.

En Burkina Faso, el espíritu democrático ha arraigado el amor por la paz, la justicia, la tolerancia y la libertad. Todas estas virtudes nos convencen de que es la negociación, y no la guerra, lo que permitirá resolver el conflicto en el Oriente Medio. Todas las partes deben convencerse de ello y no dejar escapar ninguna ocasión de avanzar hacia la paz.

En nuestra opinión, la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio celebrada en Madrid en 1991, que después se concretó en los acuerdos de Oslo, constituye la vía más sabia y más realista que pueda conducir a una solución justa y aceptable de la cuestión del Oriente Medio. Otros acuerdos, como el Memorando de Wye River y el Memorando de Sharm el-Sheikh, demuestran que las virtudes de la negociación no han perdido su validez, aun si el problema es tan complejo y espinoso como el del Oriente Medio —a condición, sin embargo, de que todos nosotros escuchemos el llamamiento del Secretario General. Él recomienda que todas las partes acaten los compromisos que contrajeron en virtud de los acuerdos en vigor. En otras palabras, deben abstenerse de todo acto que signifique anticiparse a los resultados de las negociaciones y que agrave la situación política y económica en los territorios palestinos y deben respetar escrupulosamente las obligaciones que les incumben de conformidad con el derecho internacional.

Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): En el transcurso de los años, en docenas de resoluciones y decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad se ha reiterado la necesidad de una paz amplia para el Oriente Medio que incluya una solución justa y definitiva de la cuestión de Palestina. Lamentablemente, la paz sigue siendo tan escurridiza como antes, aun cuando muchas situaciones de conflicto en otras partes del mundo se han resuelto. En vez de la paz, estamos asistiendo a una nueva vorágine de violencia en Palestina, sobre todo en Al-Quds Al-Sharif.

Malasia reitera su firme condena del uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes contra palestinos en los territorios ocupados, inclusive Jerusalén. Condenamos la persistencia de estos excesos, que han provocado más de 300 muertes —principalmente civiles palestinos— y miles de heridos, en su mayoría también civiles palestinos.

Debe ponerse fin de inmediato a la lamentable situación actual que afecta a los palestinos y en este sentido exhortamos a la comunidad internacional a que apoye el establecimiento cuanto antes de una fuerza de observación de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, garantice la protección de civiles y al mismo tiempo apacigüe la actual situación explosiva. El asunto está en manos del Consejo de Seguridad, que esperamos tome medidas rápidas para establecer una fuerza de observación de las Naciones Unidas. La falta

de acción por parte del Consejo de Seguridad en relación con esta propuesta urgente de Palestina —propuesta que cuenta con el apoyo firme de los miembros no alineados del Consejo— afectará negativamente la credibilidad del Consejo y dará una impresión equivocada a los oprimidos y a los opresores, posiblemente con graves consecuencias en el terreno.

Esperamos también que el comité de investigación de los hechos establecido de conformidad con el entendimiento de Shar el-Sheikh pueda desempeñar su tarea con rapidez y sin impedimentos.

Además de condenar el actual asalto a los civiles palestinos, la comunidad internacional debería condenar también la política general de opresión y represión que ejerce la Potencia ocupante sobre la población árabe en los territorios ocupados, incluida Jerusalén, como ponen de manifiesto la actual confiscación de las tierras palestinas, la demolición de casas propiedad de árabes y la ampliación desenfrenada de asentamientos judíos ilegales en los territorios ocupados. Obviamente, la perpetuación de esas políticas no conduce a la reactivación del proceso de paz. Por el contrario, contribuirá a empeorar la situación tensa que se registra en la actualidad y, por ende, a alimentar el conflicto. No vemos la lógica de esas políticas y prácticas, a menos que estén encaminadas a prolongar deliberadamente el conflicto por razones que Israel conoce muy bien.

Es igualmente lamentable que no se haya progresado en las conversaciones de paz entre Israel y la República Árabe Siria, que se suspendieron en 1996. Mi delegación está profundamente preocupada por el hecho de que los habitantes del Golán sirio continúen viviendo bajo la ocupación israelí, sometidos a todas las privaciones, humillaciones y otras vejaciones que conlleva la vida bajo ocupación. La existencia —la ampliación, de hecho— continuada de los asentamientos judíos en el Golán sirio ocupado sigue siendo un obstáculo importante para la reanudación del proceso de paz entre Siria e Israel y pone en tela de juicio la seriedad de Israel a la hora de buscar la paz con su vecino, la República Árabe Siria. Pedimos a Israel que abandone esas políticas y reanude las negociaciones de paz sobre el principio de territorio por paz, que por sí solo garantizará la paz y la seguridad a largo plazo en la región.

En el ámbito de la seguridad, si bien no se han producido incidentes serios, la situación sigue siendo potencialmente volátil y peligrosa. La continua ocupación del Golán sirio por Israel constituye un serio

obstáculo al logro de una paz justa, general y duradera en la región. Por lo tanto, Malasia reitera su petición de que se retiren todas las fuerzas de ocupación hasta la línea de 4 de junio de 1967, lo cual considera un elemento indispensable de cualquier acuerdo de paz en la región.

El hecho de que el Consejo de Seguridad renovara el mandato de las Fuerzas de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) el lunes pasado nos recuerda que la situación entre los dos países continúa siendo tensa. Mi delegación comparte la observación que hace el Secretario General en su informe, que figura en el documento S/2000/1103, en el sentido de que:

“Pese a la tranquilidad que reina actualmente en el sector sirio-israelí, la situación en el Oriente Medio sigue siendo potencialmente peligrosa y es probable que lo siga siendo en el futuro, a menos que se llegue a un amplio acuerdo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio.” (S/2000/1103, párr. 11)

Esperamos con interés la pronta reanudación del proceso de paz y la aplicación de las resoluciones 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Con respecto a la cuestión del Líbano, si bien ha habido algunos progresos en la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad después de la retirada de Israel del Líbano meridional, la situación en la zona continúa siendo volátil. En su informe al Consejo de Seguridad sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que figura en el documento S/2000/1049, el Secretario General afirmó que dicho informe se redactó en un momento en que las relaciones entre árabes e israelíes atravesaban una enorme tirantez y los enfrentamientos en los territorios palestinos ocupados se sucedían. Por ello, consideró prudente no presentar ninguna propuesta para modificar la presencia de las Naciones Unidas en el Líbano meridional. El incidente registrado recientemente en la Línea de Contención del Líbano subraya la necesidad urgente de garantizar que todas las partes respeten la línea de retirada, tanto en tierra como en el aire. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a la moderación en un momento en que incluso una pequeña acción militar puede provocar una grave escalada de la tensión y de las hostilidades en la región.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para felicitar al Sr. Terje Roed-Larsen, Coordinador Especial

del Secretario General para el proceso de paz del Oriente Medio, quien actúa también en calidad de Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, y al Sr. Rolf Knutsson, Representante Especial de Secretario General para el Líbano Meridional. Les deseamos todo lo mejor en la continuación de sus trabajos de coordinación de la asistencia las Naciones Unidas e internacional al pueblo palestino y al Líbano, respectivamente. También queremos elogiar a los hombres y mujeres que sirven y han servido en la FPNUL y la FNUOS, por la valerosa labor que realizan en un entorno difícil y a menudo peligroso, arriesgando la vida y exponiéndose a perder las extremidades en aras de la paz y la seguridad internacionales.

Por último, mi delegación quisiera reafirmar su posición en el sentido de que una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio o en el Asia Occidental, sólo podrá alcanzarse con la retirada completa de las fuerzas armadas y de los colonos israelíes de los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluidos Al-Quds Al-Sharif y el Golán sirio ocupado. Reiteramos también que el establecimiento de un Estado independiente de Palestina con Al-Quds Al-Sharif como su capital, sobre la base del principio de territorio por paz, junto con la aplicación de todas las resoluciones internacionales relativas a la cuestión del Oriente Medio, constituye la única garantía de una paz duradera en la región. Pedimos una vez más a Israel, la Potencia ocupante, que acate las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, así como las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Desde su creación hace más de medio siglo, las Naciones Unidas han sido capaces de ayudar a poner fin a numerosas guerras y conflictos que suponían una amenaza para la paz y la seguridad a nivel regional e internacional. También han contribuido en gran medida a acabar con el colonialismo en muchas partes del mundo. Lo que aún les queda por hacer a las Naciones Unidas es trabajar para poner fin a la ocupación israelí de Palestina, de las granjas de Shebaa en el Líbano meridional y del Golán sirio, que fue ocupado en 1967.

La atención del mundo se centró en Madrid en 1991, donde se celebró la primera ronda de conversaciones de paz sobre el Oriente Medio. Esas conversaciones reavivaron la esperanza en que podríamos poner fin a una ocupación injusta y acabar con un conflicto

que continúa cobrándose gran número de víctimas. También suscitó esperanzas en la consolidación de la seguridad, la estabilidad y la cooperación constructiva. Diez años después de Madrid, la estabilidad dista mucho de ser posible, la seguridad se antoja casi imposible y la paz sigue siendo tan sólo una esperanza.

A pesar de las negociaciones de paz celebradas en Madrid, a las que siguieron conversaciones bilaterales y multilaterales, los palestinos continúan estando asediados por los asentamientos judíos, que aumentan a diario.

Debido a la presencia de las fuerzas de ocupación, los palestinos están desperdigados por toda la región, en zonas aisladas. No sólo están aislados uno de otros, sino de su entorno árabe.

Las fuerzas de ocupación continúan perpetrando los peores tipos de injusticia y las medidas opresivas más abyectas contra los propietarios de tierras. Confiscan las tierras, destruyen hogares, erigen barreras, imponen sitios e impiden la llegada de alimentos y equipos médicos a los palestinos. También impiden que los palestinos reciban asistencia económica y humanitaria, profanan los lugares santos musulmanes y les atacan con cohetes, tanques y armas prohibidas internacionalmente, utilizando aeronaves de ala fija y helicópteros de combate.

Si bien Israel se ha retirado de casi todo el sur del Líbano, todavía sigue ocupando las Granjas de Shaba'a y no ha habido progresos tangibles en la vía sirio-israelí. El Golán sirio permanece ocupado y las conversaciones no han dado sus frutos todavía debido a las prevaricaciones y a los alegatos por parte de Israel de que el Lago Tiberíades es un requisito de seguridad, como si la seguridad y el agua fueran necesidades exclusivas de Israel, y no de todos los habitantes de la región.

Los árabes han optado por la paz como opción estratégica, pero no por la capitulación. Han exigido, y siguen exigiendo, la aplicación de la legitimidad internacional, sobre todo de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, basadas en el principio del intercambio de tierra por una paz justa y global, que exige la retirada total de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén oriental, y el retorno de los palestinos refugiados a su tierra de origen, la restitución de sus derechos y la compensación a los que no desee regresar.

El Reino de Arabia Saudita ha aspirado siempre a lograr una paz justa y general y a la seguridad y la estabilidad en la región. Apoyamos las conversaciones de paz desde el principio y participamos en la Conferencia de Madrid y en las conversaciones multilaterales. El Reino de Arabia Saudita que, junto con la comunidad internacional ha seguido las terribles masacres de que han sido objeto los palestinos y las violaciones flagrantes de los derechos de los habitantes árabes de Palestina, condena los continuos ataques sin sentido dirigidos contra los palestinos en Jerusalén oriental y en todos los territorios palestinos ocupados.

Queremos reafirmar el carácter árabe de Jerusalén y el hecho de que Jerusalén oriental es parte integrante de los territorios palestinos ocupados, donde es aplicable el derecho internacional, como ocurre en otros territorios árabes ocupados; reafirmamos igualmente que, como territorio palestino ocupado desde 1967, Jerusalén oriental debe ser uno de los temas tratados en las conversaciones de paz, de conformidad con la resolución 242 (1967).

También condenamos la ocupación israelí de parte del sur del Líbano y del Golán sirio, y reafirmamos que no se conseguirá una paz justa sin la retirada total de todos los territorios árabes ocupados de Palestina, del sur del Líbano y del Golán sirio.

Sobre la base de nuestra creencia en el principio de la seguridad para todos, el Reino de Arabia Saudita concede gran importancia a la eliminación de las armas de destrucción masiva en la región. También hemos apoyado los esfuerzos encaminados a declarar el Medio Oriente como zona libre de armas nucleares. Nos preocupa profundamente que Israel se haya negado a sumarse al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y a someter sus instalaciones a supervisión y verificación internacional, lo cual plantea una seria amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Deseo recalcar una vez más que no puede haber paz sin justicia. Buscamos una paz justa y general, no simplemente la cesación de la violencia y el mantenimiento de la calma en la región. Israel se equivoca si piensa que puede lograrse la paz a expensas de los derechos legítimos de los árabes de Palestina, el Líbano y Siria.

El conflicto de Oriente Medio es un claro ejemplo del vínculo existente entre la paz y la justicia. Israel no podrá imponer su propia e injusta paz haciendo caso

omiso de la legitimidad internacional, practicando la injusticia y usurpando los derechos de los demás, a pesar de su poderío militar y de sus armas sofisticadas.

Sr. Listre (Argentina): El proceso de paz en el Oriente Medio ha entrado en una de sus etapas más delicadas y sensibles. Desde finales de septiembre pasado se ha registrado un incremento en los niveles de violencia en la Faja de Gaza, la margen occidental e Israel. Asimismo, en la frontera entre Israel y el Líbano se ha producido un aumento de la tensión.

La República Argentina observa con suma preocupación y pesar esta tendencia, que amenaza con poner en peligro los avances logrados desde la Conferencia de Madrid, de 1991, en que las partes decidieron emprender la vía de las negociaciones diplomáticas para solucionar sus diferencias.

Quisiera expresar las sinceras condolencias del pueblo y Gobierno argentinos a los familiares de las víctimas de la violencia. El hecho de que hayan muerto tantos niños, mujeres y ancianos es una demostración más de la irracionalidad de esta situación y de la perentoria necesidad de ponerle fin.

En octubre pasado, bajo los auspicios de los Presidentes Clinton, de los Estados Unidos de América, y Mubarak, de Egipto, el Primer Ministro Barak y el Presidente Arafat se reunieron en Sharm el-Sheikh y acordaron una serie de medidas para poner fin a la violencia, establecer mecanismos de investigación y reiniciar las conversaciones de paz. Algunas de las medidas previstas en Sharm el-Sheikh ya comenzaron a ser implementadas. En tal sentido, debe destacarse que ya fue establecido el Comité de investigación, que se encuentra presidido por el ex Senador Mitchell, de los Estados Unidos de América, y del que forman parte otras personalidades internacionales de gran relevancia. Esperamos que este Comité comience a trabajar a la brevedad y contribuya a restaurar la calma. Asimismo, consideramos que la cooperación entre las fuerzas de seguridad israelíes y palestinas debe continuar y ser profundizada.

Si bien estas iniciativas pueden tener un impacto positivo en el corto plazo, el objetivo último debe ser la reanudación de las negociaciones de paz. La única opción estratégica para todos los países del Oriente Medio es la paz. La lógica del enfrentamiento y la negación mutua entre Israel y sus vecinos árabes no conducirá a nada.

Deseo reiterar que la paz en el Medio Oriente debe, a nuestro juicio, alcanzarse sobre la base de la aplicación integral y de buena fe de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de los principios adoptados en la Conferencia de Madrid, en los Acuerdos de Oslo y en otros acuerdos vigentes entre las partes. En la búsqueda de una solución definitiva del conflicto debe hacerse un esfuerzo para compatibilizar las legítimas aspiraciones de los palestinos: a su independencia material y dignidad personal y el legítimo derecho israelí al reconocimiento y a la seguridad.

Reitero en esta ocasión el apoyo argentino a los derechos inalienables del pueblo palestino: a su libre determinación, incluido su derecho a establecer un estado independiente. Deseo recordar también que Israel tiene derecho a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y en paz con sus vecinos. Es por ello que mi país condena firmemente todos los actos de violencia y rechaza, como inadmisibles, la utilización de medios terroristas. Al mismo tiempo, consideramos que deben cesar la confiscación y destrucción de propiedades palestinas y la construcción y expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados, que contravienen el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

No habrá una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio, como lo solicitan las resoluciones del Consejo de Seguridad y de esta Asamblea General, si no se avanza simultáneamente en todos los tramos del proceso de paz. Por ello, damos la bienvenida al retiro de Israel del sur del Líbano, en cumplimiento de la resolución 425 (1978). Estimamos que, en las actuales circunstancias, todas las partes deben actuar con la máxima prudencia y autocontrol, absteniéndose de realizar o tolerar actos de provocación que puedan generar un aumento de la tensión a lo largo de la frontera.

Vemos con preocupación la falta de diálogo entre la República Árabe Siria e Israel por las alturas del Golán, e instamos a las partes a reanudarlos de manera franca y con espíritu constructivo, teniendo en cuenta el principio de territorio por paz y la necesidad de dar cumplimiento cabal a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Las negociaciones bilaterales son el motor del proceso de paz y es a través de ellas que se logrará dar solución a todas las cuestiones que se encuentran pendientes. Debemos recordar, sin embargo, que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial e

histórica con Palestina, que se ha mantenido y consolidado a lo largo de medio siglo. La ininterrumpida asistencia a los refugiados palestinos y el compromiso personal con la paz de los sucesivos Secretarios Generales son claros indicadores de ello.

La República Argentina apoya decididamente todas las gestiones que el Secretario General, Sr. Kofi Annan, está realizando para persuadir a las partes a que cesen la violencia y retornen a la mesa de negociaciones. Asimismo, mi país reconoce los esfuerzos realizados por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Terje Roed-Larsen, quien en el último año ha trabajado incansablemente en la misma dirección y con el mismo propósito.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): El proceso de paz iniciado en Madrid en 1991 revitalizó los esfuerzos por poner fin al conflicto entre los árabes y los israelíes, una cuestión que ha sido prioritaria para la comunidad internacional desde hace decenios. El proceso de Madrid se contempló como un proceso de negociaciones directas que se llevaría a cabo en dos vías, una entre Israel y los Estados árabes y otra entre Israel y los palestinos. Las negociaciones debían basarse en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y en el principio de tierra por paz. La decisión de los países árabes, en particular Siria y el Líbano, de participar en el proceso de paz de Oriente Medio fue una valerosa medida que todos aplaudimos y apoyamos.

En la vía libanesa se han apreciado progresos considerables este año tras la retirada de Israel de los territorios ocupados del Líbano y el despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel. Acogemos con beneplácito este acontecimiento como un paso hacia el logro de una paz y una tranquilidad duraderas en la región. De los informes del Secretario General se desprende que en general la situación es pacífica y tranquila. Dados los profundos, duraderos e históricos lazos que nos unen con esta región, hemos contribuido a la FPNUL con un batallón y con personal de apoyo.

Este año hubo motivos para creer que también la vía siria iba a salir del estancamiento en el que se encontraba. Al no ocurrir esto, esperábamos que se lograría algún avance. Los últimos acontecimientos en los territorios ocupados han viciado y cargado el ambiente.

Esperamos que en estos momentos difíciles tanto Siria como Israel continúen luchando duramente por encontrar una solución, que tendría consecuencias positivas en la situación general del Medio Oriente, en particular de Palestina. Seguimos comprometidos con la aplicación cabal e incondicional de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) lo antes posible y con la extensión de la autoridad de Siria sobre la totalidad de su territorio.

La región del Medio Oriente, cuna de la civilización humana, importa y preocupa a toda la comunidad internacional. Hoy estamos debatiendo la situación de la región en un ambiente muy distinto del de hace tan sólo unos meses, cuando los líderes palestinos e israelíes se empleaban a fondo en encontrar una solución negociada. Hay que dejar de lado estos últimos reveses, que suponen un reto para la sagacidad y la capacidad política de los mandatarios de Palestina e Israel, quienes deben trabajar de consuno por su futuro común. Este año, el primero del nuevo milenio, que todos hemos abrazado con esperanza y con la promesa de dejar atrás las sombras del pasado debe terminar felizmente. Los progresos alcanzados en la vía libanesa deben servir como ejemplo de lo que puede conseguirse con el diálogo, con buena voluntad y con determinación. El camino hacia la paz no es fácil, pero es el único camino. No existe otra opción ni otra alternativa.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La Asamblea General se reúne para debatir los dos puntos del programa relativos a la situación en el Medio Oriente y la cuestión de Palestina. La situación es compleja y amenazadora y la tensión va en aumento. Sigue derramándose abundantemente la sangre de los mártires y de los heridos como consecuencia de los actos de agresión y de la escalada de violencia constantes perpetrada por Israel, que amenazan la supervivencia misma del pueblo palestino y su derecho a vivir dignamente y en seguridad en su tierra ancestral.

Han transcurrido 10 años desde que comenzara el proceso de paz. La ocupación israelí de los territorios árabes que comenzó en 1967 todavía continúa. Colonos provenientes de todas partes del mundo siguen construyendo y ampliando asentamientos. Jerusalén está bajo ocupación. Se impide el regreso de los refugiados a sus hogares y a sus territorios y se produce una agresión brutal con el fin de destruir al pueblo palestino. El proceso de paz está en un punto muerto.

¿Son quizá todas estas prácticas israelíes parte de un plan premeditado del Gobierno de Israel para perder tiempo? ¿Acaso no es esta la misma política que expuso el ex Primer Ministro de Israel Yitzhak Shamir cuando declaró su deseo de continuar negociando con los árabes sólo por el gusto de negociar, durante 10 años si fuere necesario, durante todo el tiempo que estuviera en el poder?

Habida cuenta del peligroso deterioro de la situación en la región, debemos aclarar los siguientes aspectos. En primer lugar, el hecho de detener el proceso de paz; el número de mártires palestinos asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes a sangre fría, que asciende a más de 300 muertos y más de 10.000 heridos, la tercera parte de los cuales son niños; y los actos de destrucción no son sino eslabones de la cadena del terrorismo de Estado llevado a cabo por Israel. ¿Acaso no demuestran estos actos que Israel es la única parte responsable de que se malograse el proceso de paz?

En segundo lugar, el desfile de heridos y muertos en los territorios ocupados debe mover a la comunidad internacional a condenar la ocupación israelí y las prácticas del Gobierno de Israel. La comunidad internacional debe adoptar todas las medidas prácticas necesarias para poner fin a la agresión israelí y a las matanzas perpetradas contra los palestinos inermes. Esto puede lograrse mediante, entre otras cosas, el establecimiento de una corte penal internacional para el enjuiciamiento de los criminales de guerra israelíes culpables de asesinar a árabes y palestinos en los territorios ocupados. La cumbre árabe exigió el establecimiento de dicho tribunal en una reunión celebrada recientemente en El Cairo.

En tercer lugar, los sangrientos acontecimientos registrados en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, atestiguan claramente que los dirigentes israelíes compiten entre sí para asegurarse votos electorales, que se ganan con la sangre de los palestinos y las matanzas de niños palestinos. Cada uno de los dos partidos israelíes que compiten entre sí trata de demostrar que puede conseguir mayores victorias para Israel adoptando posiciones aún más extremistas que el otro. Esto se convierte en una carrera hacia el extremismo para ganar un mayor número de votos extremistas israelíes, sobre todo en el marco de unas posibles elecciones anticipadas al cargo de Primer Ministro y para obtener escaños en el Parlamento israelí. Esto haría posible el establecimiento de un Gobierno de emergencia, al que las

partes israelíes han llegado a denominar “gabinete de guerra”.

En cuarto lugar, en muchas declaraciones políticas se pide a las partes israelí y palestina que hagan gala de moderación y que pongan fin a la violencia. En su intervención en la cumbre árabe celebrada en El Cairo, el Presidente de la República Árabe Siria, Sr. Bashar Al-Assad, declaró:

“¿Cuáles son esas partes a las que se invita a ejercer la moderación? El término ‘partes’ significa que se trata de partes similares que poseen características comparables.

La parte israelí tiene un Estado, mientras que la parte palestina, hasta la fecha, no ha podido crear un Estado. La primera parte goza de soberanía, mientras que la segunda no. La primera parte tiene un gran ejército, que cuenta con las armas más modernas, en particular armas nucleares, mientras que la segunda parte sólo tiene piedras. La primera parte es la que mata, mientras que la segunda es la que muere. ¿Cómo se les puede llamar ‘partes’ o ‘lados’? ¿Cómo se les puede llamar a la moderación en pie de igualdad?”

En quinto lugar, la oleada de cólera que ha inundado los países árabes y el mundo islámico y que ruge en los corazones de los amantes de la paz y la libertad y de los defensores de los derechos humanos demuestra que es urgente que la comunidad internacional ponga fin de inmediato a los excesos de Israel y al desdén mostrado por Israel hacia los derechos humanos y los valores humanos, hacia los sistemas sociales y jurídicos y hacia la moralidad y los principios. El mundo debe intervenir con firmeza y claridad a favor de la paz para que el proceso de paz pueda reanudarse y llevar a una paz justa y completa en la región, que garantice a todos la dignidad y la justicia.

En sexto lugar, Israel trata de imponer por la fuerza lo que no pudo obtener mediante las negociaciones. Nos preguntamos si los dirigentes de Israel piensan que podrán forzar a los árabes, y al pueblo palestino en particular, a rendirse. La respuesta obvia es que no lo conseguirán. Israel debe entender las lecciones históricas de la lucha de los pueblos contra la ocupación. Los ejemplos del pueblo árabe en Palestina, en el Líbano y en Siria deberían ser suficientes para convencer a Israel de la necesidad de volver a la vía de la paz y no de la guerra. Esos ejemplos deberían bastar para convencer a Israel de que la Mezquita de Al-Aqsa, Al-

Quds Al-Sharif y Palestina son partes integrantes del conflicto entre árabes e israelíes, y que por eso hemos exigido una paz justa, amplia y duradera. Al respecto, reiteramos que la resistencia en pro de la liberación de los territorios ocupados no debe definirse como una lucha nacionalista en ciertas regiones y como terrorismo en otras, máxime cuando la resistencia contra una ocupación extranjera es un derecho garantizado por la Carta de las Naciones Unidas y por las resoluciones internacionales.

En séptimo lugar, Israel sigue ocupando el Golán sirio desde 1967. Los dirigentes israelíes continúan amenazando a Siria y al Líbano, exportando así sus problemas internos al extranjero a fin de alimentar sus campañas electorales. Una vez más, esas campañas electorales se ven alimentadas por las amenazas proferidas contra Siria y el Líbano.

Deseamos afirmar desde esta tribuna que las amenazas israelíes no han atemorizado jamás ni a Siria ni al Líbano, ni les van a desestabilizar. Estamos decididos a no revolvernos. Esas amenazas no sirven a la paz en la región, sino que agudizan la tensión, intensifican la violencia y alimentan los focos de tensión, provocando nuevos ciclos de violencia que Israel utiliza para obstaculizar el camino hacia la paz.

Los dirigentes del mundo islámico, reunidos en la Cumbre de Doha, y los dirigentes del mundo árabe, reunidos en la Cumbre de la Liga Árabe que se celebró en el Cairo, han reafirmado que una paz justa y general en la región exige que se produzca en primer lugar la retirada completa de Israel de todos los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, del Golán sirio ocupado hasta la línea de 4 de junio de 1967, y de los territorios libaneses que permanecen ocupados, incluidas las granjas agrícolas de Shabaa, hasta la frontera internacionalmente reconocida, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978). La paz justa y general depende también de la aplicación del principio de territorio por paz y, por último, de que el pueblo palestino ejerza sus derechos nacionales legítimos, incluido su derecho a regresar a su hogar, a recuperar sus propiedades y a establecer un Estado independiente con Jerusalén como su capital.

Los dirigentes del mundo árabe e islámico han reafirmado su solidaridad con Siria y Líbano y han condenado y rechazado las amenazas de Israel contra esos países. También han declarado que cualquier

incumplimiento del proceso de paz o cualquier intento de sortearlo resultan inaceptables.

Siria está sincera y seriamente comprometida a la búsqueda de una paz general y justa. Nuestra posición es clara. Sus derechos están reconocidos por la comunidad internacional y por las resoluciones internacionales. A Israel le corresponde hacer gala de su voluntad política, trabajar sincera y seriamente, al igual que nosotros, para ayudar a los pueblos de Oriente Medio y de la región a evitar el flagelo de la guerra y la destrucción. Le corresponde a la otra parte velar por el logro de la paz, la estabilidad la seguridad y la dignidad para todos.

Nuestra principal preocupación es liberar nuestros territorios ocupados, y no nos desviaremos de él. Es comprensible que el pueblo rechace la ocupación. Declaramos al mundo entero nuestro compromiso por lograr una paz justa y general, y que estamos más decididos que nunca a no ceder ni un milímetro del Golán sirio ocupado y de los territorios árabes ocupados.

Nosotros obramos por la paz, mientras que Israel obra por la guerra. Esto es un hecho. Es exactamente lo que hace Israel contra el pueblo palestino. Nosotros hemos hecho de la paz una opción estratégica. Esto se reafirmó en la Cumbre de El Cairo. Sin embargo, Israel ha hecho de la paz una opción táctica cosmética. Los árabes quieren una paz general, pero Israel quiere una paz parcial e incompleta. El proceso de paz está suspendido a causa de la intransigencia y el extremismo de Israel.

Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional, en particular a los países que pueden ejercer algún tipo de influencia sobre Israel, incluidos los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea, y a los países amantes de la paz de todo el mundo, a que actúen eficazmente y presionen a Israel para que respete las resoluciones internacionales: las resoluciones de nuestra Organización.

Pedimos a las Naciones Unidas que no adopten una política de doble rasero al defender la Carta y los principios del derecho internacional. Les instamos a que adopten medidas más firmes a fin de hacer que Israel respete el derecho internacional y los instrumentos internacionales, y a que apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas de una manera no selectiva.

Teniendo esto presente, presentamos a la Asamblea General, junto con nuestros patrocinadores, el

proyecto de resolución A/55/L.50 sobre el Golán sirio. El proyecto de resolución se presenta a la Asamblea en cada período de sesiones. Sus disposiciones son conformes a la Carta, al derecho internacional, al derecho internacional humanitario y en ellas se exige que tomemos medidas contra la ocupación a fin de lograr una paz general y justa, de conformidad con la Carta.

Sr. Abelian (Armenia) (*habla en inglés*): El conflicto entre árabes e israelíes es probablemente el problema internacional más complejo que ha heredado el siglo veintiuno. Sin una solución general y justa de este conflicto no habrá paz y prosperidad económica en el Oriente Medio, y si no hay paz en el Oriente Medio hay muy pocas esperanzas de paz y estabilidad en el mundo cada vez más reducido de hoy. La solución pacífica de este conflicto tendrá un efecto psicológico positivos enorme, capaz de provocar una reacción en cadena de paz en todas las zonas de conflicto del mundo.

Durante los últimos nueve años, el proceso de paz, iniciado en Madrid y en los acuerdos de Oslo, ha sido testigo de éxitos y fracasos, y ha dado origen a esperanza y frustración. La retirada de Israel del Líbano meridional proporciona una oportunidad para progresar en las vías de negociación con Siria y el Líbano. Lamentablemente, esta oportunidad no se ha aprovechado al máximo. El progreso en esas dos vías sigue siendo un elemento esencial de la solución general y no hay alternativa posible a la reanudación de las negociaciones directas entre Israel, Siria y el Líbano.

Los acuerdos alcanzados en Camp David gracias a la mediación activa de los Estados Unidos pueden considerarse como una prueba de que el proceso de paz es irreversible. Lamentablemente, el reciente estallido de violencia nos fuerza hoy a hablar más de la fragilidad y la vulnerabilidad del proceso de paz. Esta fragilidad tiene un símbolo, que es la cuestión de Jerusalén.

El hecho de que los dirigentes israelíes y palestinos acordaran debatir esta cuestión en la etapa final de sus negociaciones fue visto como una señal de valentía política y como una prueba del compromiso con una solución pacífica y general. Es bien sabido que Jerusalén ha sido el eje de la vida espiritual judía desde hace tres milenios. También es sabido que la identidad nacional palestina se concentra en Jerusalén. Por tanto, ambas partes acordaron debatir una cuestión sumamente sensible y delicada, superando una enorme resistencia interna en ambos lados, que parecía no dejar lugar a ningún tipo de flexibilidad o concesiones.

Se temía que la cuestión del estatuto de Jerusalén podría hacer que explotase la situación y anular todos los acuerdos previos. La situación actual está demasiado cerca de la línea tras la cual esas visiones pesimistas pueden convertirse en realidad. Lamentamos profundamente la trágica pérdida de vidas en ambos lados: no puede haber justificación o excusa para esas muertes sin sentido. El Gobierno de Armenia está especialmente preocupado por la participación creciente de los niños en los actos de violencia, que ya ha resultado en un número inusitadamente elevado de muertes y heridos. Instamos a ambas partes a que tomen todas las medidas necesarias para mantener a los niños alejados de las zonas en las que se produce la violencia y para protegerlos de los horrores de la guerra. Esperamos que la valentía, la sabiduría y la buena voluntad políticas de que han hecho gala repetidamente ambas partes durante el pasado decenio, ayude a superar la crisis actual.

Hoy más que nunca, el Oriente Medio necesita el apoyo de la comunidad internacional. Al respecto, nos gustaría elogiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos por mediar en la terminación de las hostilidades y la violencia y por encarrilar una vez más el proceso de paz. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad singular en el logro de la paz en el Oriente Medio, y las actividades del Secretario General indican claramente que esta responsabilidad no está descuidada ni subestimada. También acogemos con beneplácito el regreso de la Federación de Rusia al patrocinio activo y efectivo del proceso de paz. Creemos que la mediación activa de Rusia contribuirá a la pronta reanudación de las negociaciones y a la reactivación del proceso de paz.

Para el pueblo armenio, la situación en el Oriente Medio no es simplemente un titular de prensa. Los armenios han vivido en Tierra Santa desde el reinado de Herodes el Grande, de Judea. Después de que Armenia adoptase el Cristianismo como religión del Estado en el año 301, se estableció el Patriarcado armenio de Jerusalén a fin de atender las necesidades religiosas y nacionales de la gran cantidad de peregrinos armenios, que han formado una gran comunidad armenia local. Esta comunidad ha vivido de manera continuada en la Tierra Santa desde el siglo V a.C. y está concentrada en el Barrio Armenio, unos de los cuatro Barrios históricos de la Ciudad Vieja de Jerusalén. El Patriarcado es la institución armenia más antigua que existe fuera de Armenia y los armenios de Jerusalén constituyen la comunidad viva más antigua de la Diáspora Armenia.

Durante siglos en Jerusalén ha florecido la vida cultural y religiosa armenia. Entre los tesoros del Patriarca se encuentran un famoso seminario y una biblioteca que contiene la segunda mayor colección de manuscritos armenios de todo el mundo y un museo lleno de reliquias nacionales de valor incalculable. Los mosaicos e inscripciones armenios desperdigados por toda la Ciudad Vieja, incluida la inscripción más antigua que se conserva en escritura armenia, en el suelo de mosaico de la Iglesia del Santo Sepulcro, son testimonio de la continua presencia armenia en Jerusalén y sus alrededores desde el siglo V.

Por este motivo, seguimos muy de cerca y con gran preocupación la situación en la zona del conflicto y tenemos un interés vital en la paz y la estabilidad de esta parte del mundo.

La dimensión cristiana de la cuestión de Palestina en general, y de Jerusalén en particular, ya que se trata de una cuestión fundamentalmente religiosa, se ha manifestado también recientemente en el marco político.

Creemos que es apropiado hacer una referencia al estatuto de las Iglesias cristianas de la Tierra Santa, que se conoce como el "Statu Quo de 1852", que garantiza sus derechos y privilegios y refleja el consenso en las principales denominaciones cristianas sobre la presencia y el funcionamiento cooperativo de dichas Iglesias en la Tierra Santa. De conformidad con el Statu Quo, las Iglesias Católica Romana, Ortodoxa Griega y Apostólica Armenia, a través de sus patriarcados en Jerusalén, comparten responsabilidades de custodia sobre los lugares santos cristianos similares. El Statu Quo y sus disposiciones fueron reconocidas y respetadas por la Conferencia de Paz de París de 1856, por el Congreso de Berlín de 1878 y por el Tratado de Versalles de 1919, así como por las sucesivas administraciones de la Tierra Santa, incluidas las autoridades otomanas, británicas, jordanas e israelíes. Acogemos con beneplácito el hecho de que los líderes de esas tres Iglesias hayan sido contactadas regularmente por los oficiales superiores de ambas partes e informadas sobre los resultados de sus negociaciones. Esperamos que esta práctica continúe en el futuro.

Si bien los líderes cristianos de Jerusalén y las Iglesias que representan no son parte de la controversia

ni de las negociaciones, el hecho de tener en cuenta sus opiniones e intereses legítimos hará que el resultado final de las negociaciones sea más completo y aceptable para todas las partes interesadas y confirmará la importancia de la Ciudad Santa para toda la comunidad internacional.

El estatuto futuro del Barrio armenio fue una de las cuestiones abordadas en los recientes debates sobre el futuro de Jerusalén. Ambas partes desean que el Barrio quede bajo su soberanía. Sin expresar preferencia alguna por ninguna de las partes, es necesario recordar que los Barrios armenio y cristiano de la Ciudad Vieja de Jerusalén son contiguos y son entidades inseparables, y que están firmemente unidos por la religión y la historia. Juntos forman lo que se conoce como la Jerusalén cristiana, la patria espiritual y el centro de las aspiraciones de miles de millones de creyentes del mundo entero. La separación forzosa de esos dos Barrios pondría en peligro las disposiciones del Statu Quo, lo cual añadiría complejidad a la situación.

Esperamos que todavía exista la posibilidad de resolver el dilema de Jerusalén sin hacer divisiones o particiones. Cuando la comunidad internacional celebra la llegada del tercer milenio mediante el proyecto Belén 2000, con la esperanza de que éste sea un milenio de paz y buena voluntad, parece inaceptable que se erijan nuevos muros de división o que se tracen nueva líneas de color a tan sólo 10 kilómetros al norte de Belén. La humanidad debería decidirse a dejar atrás este tipo de símbolos.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje a la memoria de Leah Rabin, quien, al igual que su esposo, el Primer Ministro Yitzhas Rabin, fue una guerrera devota y entregada al servicio de la causa de la paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema de esta sesión. Escucharemos a los restantes oradores el viernes, 1 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas. Los tres primeros oradores de la mañana son la Federación de Rusia, Israel y Turquía.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.